



# In Memoriam "JOSE G. CAVIA"

XXXII Internacional EXPOSICION CANINA  
XXXV Nacional MEDINA DE POMAR

Domingo 19 de Junio de 2022



ASOCIACION CANINA BURGALESA SORIANA



CAC - CCJ - CCV DE LA RSCE  
CACIB DE LA FCI

TROFEO «ANTONIO TRIGO» MEJOR TERRIER  
TROFEO «MIRAFLORES» MEJOR PERDIGUERO DE BURGOS  
TROFEO «CARLOS COLLANTES» MEJOR DE GRUPO PERROS DE MUESTRA

COLABORAN:

AUTORIZAN:



GRAN FINAL DEL CONCURSO DE PRESENTADORES JUVENILES  
CONCURSO DE PRESENTADORES INFANTILES

"PARKING GRATUITO PARA AUTOCARAVANAS"

INSCRIPCIONES: EXPODOGS - <https://caninamedina.expodogs.es>  
Tel: 639 11 83 11 / Fax: 968 720 618

"HOMENAJE A "HERMANOS GOMEZ TOLDRA"

ORGANIZA:

Asociación Canina Burgalesa-Soriana  
Avda. La Ronda, 38 - Teléfono: 947 191 710  
09500 MEDINA DE POMAR (Burgos)  
E-mail: [scburgosysoria@gmail.com](mailto:scburgosysoria@gmail.com)



Alimentación NATURAL PARA tu mascota

## Exposición Internacional Medina de Pomar

### CIERRE DE INSCRIPCIONES

PRIMER PLAZO HASTA EL 23 DE MAYO  
CIERRE DE INSCRIPCIONES DEFINITIVO: 6 DE JUNIO

PRECIOS / PRIX:	1º Plazo (Hasta el 23 de mayo)		2º Plazo (De 23 a 6 de junio)	
	Socios	No Socios	Socios	No Socios
1º Perro C.J. C.I. C.A. C.T. C.CH.	30,00 €	35,00 €	35,00 €	44,00 €
2º Perro C.J. C.I. C.A. C.T. C.CH.	20,00 €	29,00 €	24,00 €	35,00 €
3º P. y siguientes C.J. C.I. C.A. C.T. C.CH.	15,00 €	25,00 €	18,00 €	28,00 €
1º Cachorro o Muy Cachorros	19,00 €	24,00 €	22,00 €	26,00 €
2º Cachorro o Muy Cachorros	15,00 €	20,00 €	17,00 €	22,00 €
3º y siguientes Cachorro o Muy C	12,00 €	15,00 €	14,00 €	16,00 €
Clase Parejas	24,00 €	30,00 €	27,00 €	35,00 €
Lote o Grupo de Cría	Gratis			
Razas Españolas y Clase Veteranos: 50% Descuento en cuenta independiente				
Registro Inicial RRC Razas Españolas – Razas Extranjeras	50,00 €			
Confirmación Razas Españolas	10,00 €			

De no coincidir la fecha de inscripción con la fecha del pago de la misma se computará como fecha para la aplicación de la tarifa, la posterior a ambas. Solo se admitirán inscripciones que vengan acompañadas de las fotocopias del resguardo que justifique el pago de las mismas, tanto por correo como por fax.

Si la date d'inscription et celle du recipsée justifiant le reglement ne se correspondent pas, nous appliquerons le tarif de la date suivante aux deux documents. Toute inscription devra être accompagnée d'une copie du recipsée justifiant le reglement des engagements uniquement, aussi bien par lettre, para fax ou par fichier graphique.

ES OBLIGATORIO ADJUNTAR O ENVIAR JUSTIFICANTE DE PAGO

- 1) Los perros en copropiedad facturan independientemente de los de un sólo propietario
- 2) Para aplicar la tarifa de socio, todos los propietarios del ejemplar han de ser socios de la Sociedad Canina de

## Observaciones / Observations

1- Para la entrada a la exposición es imprescindible exhibir el certificado de vacunación antirrábica en validez.

Il será necessaire de montrer aux services vétérinaires de l'exposition, le certificat de vaccination contre la rahe de chaque chien engagé, lors de la visite sanitaire.

2- PROHIBIDA LA VENTA de perros en el recinto de la exposición y la ENTRADA a ejemplares NO INSCRITOS.

INERDITE LA VENTE de chiens à l'exposition et L'ENTRÉE aux chiens NON INSCRITS au concours.

3- Será imprescindible mostrar el pasaporte internacional y en su caso, licencia de perros potencialmente peligrosos.

Il faudra Monter le passeport international et, en cas nécessaire, le permis de détention d'un chien susceptible d'être dangereux.

**Catalogo ON-LINE**  
Los dorsales serán enviados por email  
con información completa de la inscripción

**Catalogo impreso 10 euros**  
(solo bajo reserva al realizar  
la inscripción)

**caninamedina.expodogs.es**  
**Asociación Canina Burgalesa Soriana**  
**IBAN: ES80 2085 4826 1103 3048 7100**

**EXPODOGS**

**CONTACTO INSCRIPCIONES:**  
**Teléfono 639 11 83 11**  
**Fax 968 720 618**



**expodogs@gmail.com**

## NORMAS GENERALES

Exposición de Campeonato para todas las Razas, autorizada por la Real Sociedad Canina de España y la FCI, poniendo en competición el C.A.C. para la Nacional y el C.A.C.I.B. en la Internacional.

El bienestar y la salud de los perros debe ser la prioridad en cualquier Exposición Canina. Los expositores son responsables del bienestar de los perros. Está totalmente prohibido exponer al perro en una situación que pueda ser peligrosa para su salud ó bienestar, como por ejemplo "dejarlo en el coche con unas temperaturas excesivamente elevadas o bajas y/ó tratarlo de forma cruel". Violar esta norma conllevará la EXCLUSIÓN INMEDIATA DE LA Exposición en curso y, dependiendo de la gravedad de los hechos, de las futuras.

Los ejemplares participantes en cualquier tipo de exposición o concurso canino deberán someterse a una inspección veterinaria antes de concursar, o durante el concurso.

Los expositores recibirán el catálogo online o impreso en papel, a criterio de cada sociedad organizadora. En ningún caso podrá entregarse o publicarse en la web antes de dos horas del comienzo de la exposición.

Todos los ejemplares que sean propiedad de expositores españoles o residentes en España, para poder inscribirse en exposiciones españolas deberán estar previamente inscritos en el L.O.E. o en el R.R.C.

Los ejemplares propiedad de expositores extranjeros inscritos en Libros de Orígenes extranjeros reconocidos por la F.C.I. y la Real Sociedad Canina de España deberán adjuntar a su inscripción copia del «pedigree» original.

El propietario/expositor confirmará que los datos facilitados en su inscripción son ciertos "de buena fe", facilitar datos erróneos de identificación puede suponer la descalificación del ejemplar o la no homologación de la calificación o puntos de campeonato obtenidos. El hecho de participar supone haber declarado que su ejemplar está sano y no ha tenido contacto con otros animales que padezcan enfermedades infectocontagiosas, así como que conoce y acepta el Reglamento de Exposiciones de la RSCE y FCI.

Recuerde llevar con la documentación de su ejemplar CERTIFICADO DE COLA CORTADA (TAIL DOCKING CERTIFICATE), si es el caso y su perro nació después del 01/02/2018.

**ARTÍCULO 23 (Ap. k).** Los expositores que hayan obtenido con sus perros calificaciones que les permitan tener acceso a las pruebas finales y no los presenten al ser llamados al ring para estas competiciones, podrán perder las calificaciones y premios que se les hayan otorgado, salvo en caso justificado de fuerza mayor y siempre con el visto bueno del Comisario General de la exposición.

**ARTÍCULO 25. RECLAMACIONES** Las reclamaciones que puedan presentarse por actos u omisiones producidos durante la celebración de la exposición, y no puedan ser solucionadas en el transcurso de la misma, deberán ser formuladas por el expositor mediante escrito razonado, con aportación de pruebas, si las hubiera, dirigido al Presidente de la Comisión Ejecutiva de la exposición, previo depósito de 60 euros, todo ello entregado en las oficinas de la sociedad organizadora instaladas en el recinto de la exposición antes de su clausura o en la sede social de ésta en el plazo máximo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al del término de la exposición.

En caso de que fuese estimada la reclamación, se devolverá al reclamante el depósito efectuado.

**NOTA:** Es responsabilidad de la Junta Directiva de la Sociedad organizadora proponer a la R.S.C.E. la designación de los Jueces actuantes; reservándose la posibilidad de hacer modificaciones, cuando por causas de fuerza mayor o en beneficio de la buena marcha del certamen sea necesario.

### AMIGO EXPOSITOR

La R.S.C.E. le recuerda que es obligatorio cumplimentar el apartado de identificación de su ejemplar Microchip y Libro de Origen (LOE/RRC para aquellos ejemplares con más de nueve meses). Deben llevar a la exposición la Cartilla Sanitaria para su inspección Veterinaria.

En la Exposición se realizará verificación de las identificación de los participantes. En el caso en que el perro no esté identificado, no sea posible su lectura o si el código fuera extranjero y sus dígitos no estuvieran homologados en España, el propietario ha de identificar el perro con microchip, de inmediato, y enviar la certificaicón veterinaria correspondiente a la R.S.C.E. (departamento L.O.E.) para tomar nota en la base de datos.

Los resultados obtenidos por el perro podrán no ser homologados, pudiendo llegar a ser descalificado si la identificación no coincide con la declarada en la inscripción o el perro no estuviera identificado y el propietario hubiese declarado lo contrario.

**IMPORTANTE!** Recibirá correo electrónico previo a la exposición para que verifique fehacientemente los datos cumplimentados en su inscripción, y pueda solicitar cualquier dato que fuese erróneo, además de figurar en el Dorsal de cada perro.



### DÓNDE ESTAMOS

**CONTACTO**  
OFICINA DE PATRIMONIO Y TURISMO  
Plaza Mayor, 1  
Telf. 947 147 042

09500 MEDINA DE POMAR (BURGOS)  
[www.medinadepomar.org](http://www.medinadepomar.org)  
[patrimonio@medinadepomar.org](mailto:patrimonio@medinadepomar.org)

**Medina de Pomar**  
Siente la historia!

[www.medinadepomar.org](http://www.medinadepomar.org)